SELLO 4º 40 Ms. — P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. ISAB. 2ª 1841 — AÑO DE 1841.

distintas leguas, conceptuando por ello de justicia el que la expresada Villa de la Palma ayude á las demas afectas á aquel á hacer la fatiga á Orihuela, Murcia y esta Plaza; sobre cuya pretension pide dho Sr. Comand.te Gral. se le manifieste cuanto se ofrezca en el particular. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Que pareciendo justa la peticion que hace el de la Villa de Pacheco, segun asi lo manifiestan en este acto los Comisarios del Ramo se accede á ella ——

Sanidad. Renuncias y nombramientos de vocales.

Viéronse siete oficios de D. Juan Martin Delgado Síndico primero, D. José M.a Vera de este Comercio, D. Saturnino Frias de esta vecindad, D. Ramon Pascual, D. José Leon Lopez, D. Fran.co Martinez y D. Miguel Canovas facultativos de medicina y cirugia, en los que respectivam.te hacen renuncia de los encargos de vocales de la Junta de Sanidad de esta Plaza para que han sido elegidos ultimamente, mediante á no serles posible aceptar por las razones que expresan. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Se admitan las renuncias que hacen en sus encargos D. Juan Martin Delgado, D. José M.a Vera y D.n